

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331934

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 25-01-2017 14:59:55
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-20-CM17

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL A M W LIMITADA
RUT : 77.714.930-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUELA KIMUN LAWAL FICHA N°712 - MATERIALES DE ASEO Y PINTURA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211502 2239-10-LP12	Pinturas al agua	2	(1026937) ESMALTE AL AGUA TRICOLOR TRAFICO TINETA 1047128	(1026937) ESMALTE AL AGUA TRICOLOR TRAFICO TINETA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	67.354,00	0,00	0,00	134.708
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	134.708
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	134.708
						19% IVA	\$	25.595
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	160.303

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152905001_2152204007/ESCUELA KIMUN LAWAL FICHA N°712 - MATERIALES DE ASEO Y PINTURA/ DIRECCION DESPACHO EN Transversal uno s/n. Alerce/ CONTACTO: Sr. Manuel Belarmino Rocha Rodriguez / FONO: 65- 2482692 /ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-/COLORES: COLOR AMARILLO Y BLANCO.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>